99

Fórm. No. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

N 406.-

D E C R E T O N°. 7821.-

POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA FIRMA "INTERNACIONAL PRODUCES CORPORATION, A TRANSFERIR EN VENTA LA CHATA DE SU PROPIEDAD DENOMINADO "DON CARLOS", A FAVOR DEL SEÑOR GUSTAVO TADDEI.-

Asunción, 5 de noviembre de 1951.-

VISTO:El expediente N° 1815, iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, por la firma INTERNATIONAL PRODUCTS CORPORATION, en el que solicita la autorización pertinente para transferir en venta la chata de su propiedad denominada "DON CARLOS", a favor del señor Gustavo Taddei,los informes favorables de la Prefectura General de Puertos, la Dirección General de Aduanas, Inspección General de Hacienda, Abogacía del Tesoro y la Asesoría Legal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

De conformidad con los requisitos exigidos en el Decreto N° 7105 de fecha 2 de febrero de 1945, por el cual se reglamentan los Arts. 2° y 3° del Decreto N° 4755 del 9 de agosto de 1944,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Autorízase a la firma INTERNATIONAL PRODUCTS CORPORATION a transferir en venta la chata de su propiedad denominada "DON CARLOS", de Matrícula Nacional N° 226 y de 26 toneladas de Registro, a favor del señor Gustavo Taddei, quién lo destinará al servicio de Cabotaje Nacional.-

Art.2°.- La Prefectura General de Puertos se encargará del contralor del destino e itinerario de la chata mencionada.-

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-